

LA POLITECNIA

REVISTA CIENTÍFICO-LITERARIA

PRECIOS DE SUSCRICION

Un mes..... 0,75 pesetas
Tres meses..... 2
Anuncios y comunicados á precios convencionales

DIRECTOR

D. JOSÉ GARCÍA PLAZA

DIRECCION Y REDACCION
Callejon del Abogado, núm. 4

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion, callejon del Abogado, núm. 4,
Café de Nueva York, plaza de la Ropería
y en la librería de FANDO É HIJO, Comercio, 31.

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 y 30 DE CADA MES

CRÓNICA

Pocas novedades hemos visto en la decena que espira.

«¡Dichosos los pueblos que no tienen historia!» ha dicho no sé quién.

¡Desdichada la decena que no tiene historia! digo yo.

A falta de otros espectáculos y venciendo esa natural repugnancia que inspiran los sumarios criminales, he presenciado escenas conmovedoras en el majestuoso templo de la ley.

Bajo aquellos tapices carmesés se agita el espíritu vengador de las sociedades y corren á la vez ondas de caridad y lástima. Bajo aquel dosel donde el hombre asume en su conciencia la omnisciencia divina, se cierne el sentimiento humano, á través del cual surge el terrible anatema de la ley. Compadezcamos y admiremos al Magistrado, que con una mano de hierro aprisiona su corazon, cuyos impulsos se desbordan tal vez en oleadas de angustia, mientras con la otra abre las páginas del Código, severo ¡é inflexible, para declararse intérprete de ese misterioso espíritu que se llama justicia.

Allí, sobre el duro banquillo del reo, he visto un anciano sexagenario. Su crimen es horrible; su diestra es la mano del asesino. Todos los testigos han depuesto contra él; todos ó la mayor parte le han visto descargar el golpe homicida, todos han recogido el último estertor de la víctima indefensa.

Habla el ministerio público; examina, analiza, compara, deduce y califica al fin. Ha habido asesinato con premeditacion.

El acento fiscal está impregnado en la más pura lógica. Es imposible escuchar aquella voz sin apartar los ojos con repugnancia del miserable que motiva el juicio. Alguna vez se trasparente bajo la toga del orador la figura del hombre que siente y compadece; pero aquella silueta se desvanece bien pronto dominada por los contornos de una estatua de granito que sustenta en su siniestra una balanza y en su diestra una espada vengadora.

Se oye al fin la voz del defensor, y en este momento el asesino se convierte casi en una víctima. Aquel anciano tenía una hija que fué vilmente deshonrada; se descubre un nuevo proceso, harto nebuloso por cierto, con motivo de un infanticidio, pero el cadáver del ángel se pierde en densas tinieblas que oscurecen la verdad á los ojos de la justicia humana. Aquel proceso que ha sobreseído el tribunal del hombre, tal vez haya sido sentenciado ya por el tribunal de Dios. De todos modos el anciano vé deshonradas sus canas

por quien reúne la agravante circunstancia de ser casado; éste insulta además y abofetea al mismo cuya honra ha manchado. El padre corre á su casa, coge una pistola y allí donde encuentra al seductor castiga su infamia.

A esto llama la justicia humana asesinato. No sabemos cómo lo calificará Dios.

Habla despues el reo. Su voz sale bronca, incoherente; sus ideas se estrellan en un punto único donde se conjugan todos los extremos del proceso para surgir trasfigurados en esta síntesis horrible:

—¡Me ha deshonrado!

No he querido saber lo que el Tribunal sentenció despues. La conciencia y el corazon, la razon y el alma, entablan una lucha tremenda. La mano del asesino está movida por el corazon de una víctima; en aquel cerebro surgirán á la vez un remordimiento y un dolor.

No cerraré este punto sin dar mi parabien al Presidente del Tribunal, á quien declaro no haber visto ni ántes ni despues de ese dia. Creo que conoce la mision del Magistrado, que no es por cierto la de inspirar un respeto que colinda con el terror. Su actitud para los testigos y el reo, es simpática, atractiva, y su voz brota insinuante, fresca y portadora de la esperanza, que es el bálsamo que ansía el hombre aún en el fango del crimen.

En el Teatro de Rojas, se han representado obras notables, entre las que figuran *El Juramento*, *La Marsellesa* y *La Tempestad*.

El barítono Sr. Vazquez es siempre aplaudido como actor y como cantante. El tenor Sr. Beltran, á pesar de la poca extension de su voz, que domina con dificultad las notas altas, le hemos visto frecuentemente acertado, sobre todo en la despedida del tercer acto de *La Tempestad*. La Sra. Avila ha cantado bien la mayor parte de las partituras, aunque siempre dominada por los estrechos límites de su voz. La señora Lopez, de simpático rostro y poco aetríz, cantó lindamente como la anterior el duo del primer acto de *La Tempestad* y la romanza del espejo; pero lo que más divinamente cantaron ambas fué.... el beso con que finaliza el primer acto. La Sra. Nogales agradó mucho al público en las *couplets* de *La Marsellesa*, que merecieron los honores de la repeticion. Los coros suelen ser defectuosos en las voces de tenor; algunos han sido, sin embargo, bien interpretados, tal como el de *los consejos* de *La Tempestad* y el de *las curiosas* de la misma obra, que tambien se hizo repetir.



Se advierte falta de orquesta; el piano suple muchas veces los acompañamientos de *viola* y *violoncello*.

Los *reviernes* ostentan la misma concurrencia de siempre. Una muchedumbre que rinde culto á la divinidad y á la hermosura. Una oracion y una mirada suelen mezclarse en el fondo del alma. Despues se pasea, se habla, se rie y..... Dios queda presidiendo el admirable concierto de los mundos y el amor agitando el pequeño mundo del hombre.

EL BARON DE AZ.

SECCION CIENTIFICA

LA TELEGRAFÍA NEUMÁTICA

En el presente siglo, en que el teléfono, el fonógrafo y otros mil prodigiosos inventos se han llevado á cabo, existe una especie de monomanía por la electricidad, hasta tal punto desarrollada, que se considera á este agente como el único que llena las múltiples condiciones necesarias para las contínuas aplicaciones, á la locomocion y comunicacion rápidas.

No es que nosotros pretendamos negar las innumerables ventajas que sobre los demás flúidos tiene; únicamente pretendemos hacer ver que estas ventajas no bastan para que se echen en olvido sus inconvenientes, al mismo tiempo que las economías y provechosas utilidades que proporcionaría la aplicacion de otros agentes.

Fijémonos, por ejemplo, en el aire; la importancia y las aplicaciones de él son tantas que, aún estando ausente, proporciona algun beneficio ó utilidad, y á nadie se le ocurrirá dudar de este aserto, en vista de las contínuas aplicaciones que del vacío se hacen en la industria.

Bien reciente tenemos uno de esos acontecimientos que forman época en los fastos de la ciencia. Nos referimos á la perforacion del monte de San Gotardo, gigantesca obra que ha tardado ocho años en llevarse á cabo, y en la cual sólo se ha hecho uso del aire comprimido para las enormes perforaciones que han tenido que hacerse y para el arrastre y conduccion fuera del túnel del material desprendido. Si la electricidad hubiera tenido mejores condiciones de aplicacion indudablemente hubiera sido preferida, y la razon natural dice que no las tendría cuando se utilizó el aire comprimido.

Pero nuestro ánimo no es establecer un pujilato entre estos dos agentes, y sí dar á conocer una de las aplicaciones, del último, aplicacion que hace que en la actualidad funcionan en las grandes capitales como Berlin, París, Lóndres, Viena, etc., algunos cientos de líneas *telegráfico-neumáticas*.

En Lóndres se halla establecida desde 1854 una Estacion neumática, llamada *pneumatic-dispatch*.

En su origen, esta línea unía la Estacion de Euton con la Administracion de Correos de la calle de Eversholt, distantes una de otra unos 500 metros, y unidas por medio de un tubo de hierro perfectísimamente pulido en su interior, y formando una especie de túnel circular, de unos 84 centímetros de diámetro, y en su parte inferior y en toda su longitud tenía colocados dos rails destinados á la conduccion de las cajas de hierro que contenian los despachos, cuyas cajas tenían la misma forma que el túnel, pero de un diámetro tal

que la separacion entre ellas y el tubo túnel era de unos 3 centímetros.

Mr. Rammel, inventor del aparato motor, lo ideó de tal modo que unas veces produce aire comprimido, que utilizado como fuerza motriz empuja y hace que el wagon conductor llegue á la Estacion opuesta, y otras enrarece el aire de tal modo que haciendo el vacío logra que el wagon vuelva á su punto de partida, utilizándose de este modo no sólo la presion atmosférica sino la fuerza de una cantidad almacenada de aire comprimido.

En París, la primera de estas comunicaciones se estableció entre dos Estaciones, situadas la una en el Gran Hotel y la otra en la plaza de la Bolsa; dichas Estaciones estaban unidas por un tubo de más de 1.000 metros de largo por 0,65 de diámetro, que enlazaba dos habitaciones que servían para introducir en el tubo ó para sacar de él el émbolo conductor de los despachos. Este conductor consistía en una caja de forma cilíndrica, cerrada por un extremo y teniendo en el otro una tapadera móvil y recubierta una vez cerrada, por una guarnicion de cuero, se adaptaba exactamente á las paredes del tubo é impedía el paso del aire comprimido. En cada habitacion hay dos llaves por medio de las cuales se comunican bien con el aire exterior si hay que recibir despachos, ó bien con el depósito de aire comprimido si hay que trasmitirlos.

Al principio, cuando el servicio no se hacía en gran escala, se comprimía el aire por medio de los depósitos de agua de la ciudad, á cuyo fin en cada Estacion había tres cubas de hierro, una de las cuales al recibir el agua iba comprimiendo el aire sobre las otras dos.

Cuando se ponía la pared superior de la primera cuba en comunicacion con el aire exterior y se vaciaba ésta, dando entrada al mismo tiempo al agua de las cañerías volvía á obtenerse el aire comprimido, pudiendo repetirse indefinidamente esta operacion.

En sólo tres minutos se obtenía el resultado apetecido. Como en 1873 había ya diez y siete Estaciones, además de la Central y este servicio ha ido tomando cada vez más incremento, ha sido preciso sustituir este sistema hidráulico por el de máquinas de vapor, que comprimen el aire con más economía de tiempo, y que como son especiales para este objeto, son demasiado complicadas, para que puedan ser descritas dentro de los cortos límites de este artículo.

Terminamos, pues, esta lijera idea de la telegrafía neumática dejando para uno de los próximos números el ocuparnos de la relojería neumática, otra de las más maravillosas aplicaciones del aire comprimido.

JOSE GARCIA PLAZA.

SECRETOS DE LA FLORICULTURA

Es un vano adorno la hermosura, decían los Romanos, cuando á ésta no acompaña el agradable perfume. Lo mismo se puede decir de las flores: ¿de qué sirve aquel esmalte vivo de colores que alegra los ojos, si despide la flor un insufrible y repugnante olor? Será, pues, obrar una cosa admirable y favorecer á una flor, quitarla su mal olor, dándole otro más fragante. Las flores monteses y tulipanes son bellas á la vista, pero ofenden terriblemente el olfato. El arte ha venido á darles lo que la naturaleza les ha negado.

Nosotros que hemos pasado largos años dedicados al cultivo de las flores, hemos llegado á descubrir á fuerza de estudio y de constantes ensayos, ciertos secretos de la naturaleza que en obsequio á los suscritores de LA POLITECNIA, vamos á publicar hoy.

El primer ensayo practicado y que nos ha dado un resultado satisfactorio, ha sido el de hacer variar de olor á una flor que lo tenía repugnante. Para ello hemos empezado á aplicar el remedio ántes del nacimiento de la planta, ésto es, cuando se siembra la semilla, poniendo á ablandar ésta algunos dias con un líquido compuesto de una porcion de estiércol de carnero y vinagre, mezclando almizcle, algalia, ó ambar hecho polvos; sembrada luégo la semilla producirá una planta, cuyas flores exhalarán un perfume grato. Si despues de formada la planta se riega con el dicho líquido, el resultado será más satisfactorio.

Otro de los secretos más admirables que hemos hallado en la Floricultura, es el hacer variar de color á las flores. Para lograrlo hemos tomado el color que queriamos imprimir en la flor, dicho color lo hemos mezclado en cantidad de un tercio en una composicion de estiércol palomina, un poco de vinagre y otro de sal nitrosa; esta composicion se trabajó hasta que obtuvo la consistencia de una pasta, la cual la envolvimos al rededor de la raíz de la planta, que regándola luégo con agua teñida del mismo color que entró en la composicion, el resultado fué satisfactorio. Pero todavía lo obtuvimos más halagüeño, cuando eligiendo una tierra ligera y gruesa y despues de secarla al sol, hacerla polvos y pasarla por un tamiz llenamos con ella una maceta, plantando en medio de ella una sanamunda blanca á la que deseábamos imprimir el color de la púrpura, valiéndonos para ello de la madera del Brasil para la pasta y para teñir el agua del riego: no hay duda que por este procedimiento se lograrán lirios admirables y lises de varios colores. Una cosa debemos advertir, y es: que los colores que se usen, han de ser de producto vegetal, porque los colores de minerales serán siempre corrosivos y harán perecer á las plantas.

FLORA.

EL JUGADOR

Examinémosle en medio de sus emociones: vedlo allí bajo la influencia azarosa de la suerte..... pálido..... palpitante..... silencioso..... triste, esperando la palabra de su destino. La suerte ha hablado, y ha dicho: «Has ganado.» ¿Veis cómo brillan sus ojos, cómo se desarruga su frente? Pero ¡qué brillo! ¡qué alegría! Volvamos á jugar, dice. Vuelve á ganar. La fortuna es mía: doblemos el juego. Gana otra vez. Tripliquemos, decupliquemos, centuplicuemos. Sigue ganando, y la alegría crece en su corazon como el oro en sus manos. A cada golpe, cual río que crece, el oro sube, sube siempre. El jugador en estos instantes, ya no se contiene, está fuera de sí; su alegría ya no es alegría, es embriaguez, es delirio.

Pero su felicidad ha cansado á la fortuna, y pierde. Tratemos, dice, de recuperar la suerte que se escapa. Pierde. Probemos de nuevo. Pierde; pierde todavía, pierde siempre! Y la alegría huye de su corazon como el oro de sus manos. ¡Qué emociones le invaden á la vez! La tristeza, el terror, el espanto, la desesperacion invade su alma; sus rodillas se doblan; el sudor corre por su rostro y se hiela en su frente,

pálida como en la hora de la muerte. Miradle: sus ojos se hallan desvanecidos, el rostro alterado, el lábio trémulo, el gesto convulsivo y el corazon helado, viéndose sobre el abismo, exclama: Huyamos; lo he perdido todo, hasta la esperanza, y ¡mañana!.... ¡mañana el vencimiento del plazo!.... ¡mañana la prision! ¡mañana el oprobio! ¡mañana la deshonra de mi vida y la ruina de mis hijos!.... ¡No más mañana!.... Muramos hoy..... Se deja oír un estruendo espantoso, y los ecos de la banca repiten: El jugador ha muerto.

F. V.

LA SEÑORITA DE ARTAL

LEYENDA DEL SIGLO XVII

ORIGINAL DE

DON ANTONIO ZALDIVAR

V

IN ÆTERNUM

El reloj del castillo de Artal señalaba las doce cuando Obdulio ó Carlos *el fiero* penetró en la *sala de comer* de la señorita. Era esto el día siguiente de la escena anterior y dos horas despues debian reunirse los convidados. La señorita de Artal esperaba en el comedor y recibió graciosamente á su amado, sin que en aquel rostro hechicero pudiera adivinarse la más ligera huella del combate que le agitára la víspera.

Se dirigió á la puerta, llamó á un criado y le dijo en voz baja:

—Al sonar las dos anunciais á mis convidados que la señorita de Artal les espera en brazos de su muy amado Carlos *el fiero*. Dicho ésto, abridles la puerta segun costumbre.

En seguida entró y tomando el brazo de su amante le dijo:

—Extrañais la variacion que he introducido en esta sala ¿no es verdad? He mandado quitar la mesa grande porque mis convidados me apestaban. Nada hay tan bello como vos y quiero que estemos solos. Ved allí una mesita donde hemos de comer hoy; nuestras rodillas podrán tocarse mientras reclino la cabeza sobre vuestros hombros. Hoy me parecis más hermoso; ¿me amais acaso más? Me olvidaba advertiros que comeremos más temprano. Ayer me disteis un rato infernal y no he comido nada esta mañana. En aquel sofá reposaremos la comida y os diré cuánto os adora mi alma.

En la mesita había fiambres, pasteles y vinos. La señorita de Artal comió aquel día con verdadero apetito, mostrando en sus maneras un aturdimiento encantador.

—Estais mudo, amigo mio; mas ya comprendo, profesais la máxima de los glotones: «Para hablar de amor, despues de comer.» ¿Os gustan los vinos extranjeros? Este Rhin es excelente.

Obdulio estaba realmente taciturno. Miraba con extrañeza aquella alegría extemporánea y en vano trataba de leer en el pensamiento de aquella mujer original.

—¿Por qué os sentis tan alegre, querida? ¿Las impresiones de ayer no os afectan? Yo de mí sé decir que daría dos tercios de mi vida por olvidarlas.

—¿Y no podeis conseguirlo con mis caricias?

—En verdad que vuestros halagos me hacen daño no sé por qué. ¿No me odiais ya?

—Un poco; pero os amo mucho y ésto basta. El miserable de ayer ¿dónde estará hoy? No le conozco. Mi Obdulio es demasiado bello para que yo lo cambie por un bandido.

—¿Ni siquiera se os ocurre amonestarme? ¿No me preguntais las causas que me han llevado al crimen?

—Ba! ¿para qué? ¿Tengo yo algo que ver con vuestro pasado? Teneis los ojos azules y un porte majestuoso. ¿Qué más puedo saber? Si dejárais de amarme me irritaría contra el firmamento porque no se hundía. ¿Quereis más vino?

—¿Como gustéis; pero decidme ¿no hay algo de siniestro en vuestra alegría? ¿Meditais algun proyecto?

—He hecho más que meditarlo; lo he madurado.

—Y cuál es?

—Amaros siempre.

—¿Nada más pensais?

—Lo único que pienso es que sois medroso como las viejas.

—Bebed conmigo,—añadió Obdulio. Brindo por nuestra vida.

—Y yo por nuestra muerte.

—¿Por qué hablais de muerte?

—Por lo mismo que vos hablais de vida. Os recuerdo, querido mio, que tengo un alazan que es único en la carrera. Si teneis miedo, huid. No os perseguiré porque habré muerto; y á la verdad que morir de vergüenza ó de una estocada tanto dá.

—Te perdono, amada mia, si me dejais estrechar tu mano sobre mis labios.

—Estrechadme toda, puesto que toda soy vuestra. Mas ¿qué es eso, mi bien? ¿no comes más?

—No; ese dichoso Rhin se sube á la cabeza y paraliza los movimientos del estómago.

—Ved que he bebido tanto como vos y nada siento. ¿Se-reis débil?

—Es posible; mas de todos modos ese vino es endiablado. ¿Quieres sentarte junto á mí?

—¿Lo preguntas? Ven al sofá.

—Sujétame las sienes con las manos, querida, hay en ese sitio algo que quiere abrimme la cabeza. Por ventura me has envenenado?

—¡Ingrato! ¿tu vida no es la mia?

—Sí; pero hay en mis venas un fuego que acelera los movimientos de mi sangre. Diríase que voy á morir por exceso de vida. Tú tienes un color que jamás te he visto; tus manos arden y tus ojos se inyectan. ¿Qué diablos nos pasa?

—La embriaguez, amor mio. Aproxímate más; pon tu corazon sobre el mio y toma de él la vida si la vida te falta. ¿No eres feliz?

—Más que nunca. Tus labios abrasan; un nuevo deleite jamás sentido esparce en mi alma tu aliento. El sueño me rinde y yo lucho porque el sueño no me impida verte. Nunca creí que fueras tan hermosa.

—La dulce llama de tu amor ilumina mi semblante, y la belleza que te admira no es más que la hermosa luz de tus ojos.

—¿Te apartas de mí?

—No, es que te estrecho más aún; quiero robarte de una vez todo el amor que guardas para mí.

—Abre mis costados, bebe mi alma y no me pidas más que el último estertor de mi pecho moribundo y la última convulsion de mi cuerpo inerte.

—No; quiero que vivas siempre; que me des gota á gota el néctar de tu amor para que me dure una eternidad. ¿Por qué no me oprimes más?

—Porque al arrebatarme el alma vas quitando las fuerzas vitales á mis miembros. Mis ojos se cierran, hay un velo en mis pupilas y te amo más cuanto que te veo menos.

—Duerme en mi regazo.

—No, déjame verte por si puedo convencerme de que eres una mujer y de que yo no hago más que amarte. ¡Dios mio! ¿Qué fuerza misteriosa cierra mis ojos?

—Los míos están cerrados, amado mio, y sin embargo te veo más bello que nunca.

—Un frio desconocido apaga el fuego de mi sangre ántes hirviente. ¿Es acaso que te has apartado de mí?

—¿No me tocas? ¿No sientes mis labios junto á los tuyos? Pero ¡ah! mis venas tambien se hielan y no tengo calor que darte. Un ruido que parece producirse en mi cerebro me turba los sentidos y apenas te oigo. ¿Me oyes tú?

—Débilmente; parece que te has alejado.

—Pues bien, si tus oidos se cierran y un resto de razon queda en tí, Obdulio, amor mio, miserable bandido, no olvides que te amo.

Nada más dijo; aquellas dos naturalezas de bronce parecian dominadas por un poder sobrenatural. Sus voces se apagaron, pero sus labios aún se buscaban y sus alientos se confundian. Sus ojos estaban abiertos, pero sin luz. El calor incomprensible de una pasion volcánica parecía haber apagado aquellas pupilas radiantes al apagar el alma que las animaba.

.....
.....
Cada uno de los convidados al entrar en el castillo examinaba las almenas buscando la cabeza del bandido; pero cada uno tambien se había encogido de hombros como si dijera:

—¡Qué diablo! era una locura.

El valeroso hidalgo, despues de dirigir una mirada despreciativa á los viejos torreones, exclamaba:

—¡Bah! cuando yo no lo había hecho!

Las dos sonaron al tiempo que un criado apareció en el salon de descanso.

—Señores—dijo—mi muy noble ama la señorita de Artal os espera en los brazos de su amante *Cárlos el fiero*.

Aquí el hidalgo dió un respingo que puso en prueba el equilibrio del doctor. Todos se miraban con asombro, presa de la estupefaccion.

La voz del criado repitió:

—Adelante, señores.

Las puertas se abrieron y á los ojos de la *sociedad* se mostró un cuadro interesante. Obdulio, esto es, *Cárlos el fiero*, reclinado en un sofá, rodeaba con sus brazos el talle de la señorita de Artal. Esta, estrechando á su amante, parecía dormida con el rostro junto al del bandido.

Todos se precipitaron hácia los durmientes, si bien el hidalgo tuvo la precaucion de ser el último.

El doctor tomó la mano de la castellana y la pulsó; tomó la de Obdulio y la pulsó tambien; puso su mano sobre el corazon de ambos, meneó tristemente la cabeza y dijo:

—¡Están muertos!

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

El día 4 se celebró una vista de juicio oral y público en causa seguida contra Ceferino Alcolado, vecino de Ocaña, por asesinato de Manuel Fernandez y Fernandez, (a) *Manolin*.

El ministerio público estaba representado por el Sr. Fiscal de S. M. y la defensa á cargo del joven letrado D. Rogelio Guzman. De la lectura de los autos y declaracion de los testigos Evarista Pozuelo, Manuel Simon, Fernanda Pozuelo y Luisa García, cuyo testimonio fué pedido por el ministerio fiscal se deduce que el procesado, sin causa alguna que motivára su determinacion, disparó un tiro sobre Manuel Fernandez en la plaza pública de Ocaña, el día 29 de Noviembre último, produciéndole la muerte á los pocos instantes. En estos antecedentes basó el ministerio público la acusacion fiscal calificando el hecho punible resultante en los autos de asesinato con las circunstancias agravantes de alevosía y premeditacion conocida; apreciando sin embargo una circunstancia atenuante aun cuando no aparecía en los autos, esta circunstancia era la de unas relaciones amorosas ilícitas de la hija del procesado con el interfecto, de las cuales había habido fruto. De todas sus conclusiones brillantemente sostenidas dedujo que, segun las prescripciones del Código, debía imponerse al procesado la pena de 17 años, cuatro meses y un día de cadena temporal y la responsabilidad civil consiguiente, que señalaba en la indemnizacion de 1.000 pesetas á la viuda del interfecto.

La defensa, apoyándose en las deposiciones de los testigos Petra Barroso, Manuel Zamorano y Agustin Sainz Lopez, que parecían demostrar la existencia de las atenuantes de obcecacion, arrebató y de la de resentimiento por la conducta de Manuel Fernandez, para con su agresor, á quien había deshonrado en la persona de su hija, y la de provocacion por cuanto aunque en los autos no aparecía así, el interfecto le había puesto la mano en el rostro pocas horas ántes de ocurrir el hecho punible objeto de la causa, sostuvo su defensa llena de erudicion pidiendo se rebajara la pena á 10 años y un día de prision correccional con arreglo al art. 9.º del Código penal.

Concluida la defensa, el reo, interrogado por la Presidencia, refirió el hecho con una pasmosa serenidad, casi impropia de su edad avanzada.

MISCELÁNEA

ACADEMIA GENERAL MILITAR.—A consecuencia de una comunicacion del General Sr. Despujol en la que, como garantía de la ejecucion de las obras y demás gastos necesarios y suficientes para la instalacion de la Academia general militar exige al Ayuntamiento la cantidad de 125.000 pesetas, éste convocó á todos los elementos vitales de la poblacion el día 2 del corriente, á las siete y media de la noche, para que si el vecindario veía verdaderas ventajas en la instalacion de dicho Instituto, acordase los medios más eficaces de conseguir la adquisicion de ese nuevo elemento de vida.

Problemática debe parecer á la poblacion su conveniencia, cuando el vecindario se mostró frio en demasía: hubo en la sesion un verdadero despilfarro de elocuencia; pero con seguridad en las cinco ó seis horas de sesion no excedie-

ron de seis los señores que hicieron uso de la palabra; casi todos los oradores estaban conformes con la venida de la Academia y aunque no faltó quien calificase de inoportuna exigencia el contenido de la comunicacion del Sr. Despujol, al ménos por el presente, convenian todos en no desperdiciar la ocasion de atraerse ese medio más ó ménos valioso de fomentar el comercio y la industria que atraviesan una existencia bastante precaria en esta ciudad.

Sin embargo, á pesar de tanto lujo retórico, el vecindario continuó con su imperturbable frialdad, hasta el fin, y al proponerle un empréstito, reglamentado por una Comision del seno del Ayuntamiento, contestó con una rotunda negativa é inmediatamente se levantó la sesion sin que se tomara ningun acuerdo.

Posteriormente hemos sabido que ha ido á Madrid una Comision á gestionar el asunto y que sus resultados han sido satisfactorios.

Dios lo haga.

SESIONES DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.—*Día 2.*— Los acuerdos más importantes tomados en esta sesion son los siguientes:

Felicitar á SS. MM. los Reyes y á toda la Real familia por el enlace de SS. AA. la Infanta Doña Paz y Príncipe D. Luis. Pasar á informe de la Comision de Hacienda, el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1883 á 84, formado por Contaduría y tambien las cuentas de fondos provinciales del año de 1881 á 82. Que vuelva á la Junta de Instruccion pública el expediente relativo á la creacion de Cajas de fondos de primera enseñanza y que la Comision provincial solicite del Gobierno la supresion de los gastos que su creacion origina á la provincia. Pasar á la Comision de Hacienda el expediente relativo á la cantidad con que la Diputacion debe contribuir á los gastos de mobiliario de las Audiencias de lo criminal de esta ciudad y de Talavera. Que la Comision de Fomento se ocupe del expediente relativo á la cesion que el Ayuntamiento de esta capital hizo de la plazuela de Padilla y corraliza del Nuncio á favor de los Establecimientos benéficos, con motivo de una Real orden dejando sin efecto la referida cesion. Pasar á las Comisiones de Hacienda y de Fomento respectivamente, una invitacion de la Diputacion provincial de Oviedo, demandando el concurso para levantar un templo conmemorativo de la victoria de Covadonga, y la instancia que la Diputacion de Cádiz eleva al Sr. Ministro de la Gobernacion solicitando la adopcion de medidas para reponer la Hacienda provincial, é igualmente una copia de la Memoria que el Centro Catalán ha dirigido á la Diputacion provincial de la misma, exponiendo los medios de aumentar la produccion en beneficio de los intereses morales y materiales de las provincias, á fin de que la referida Comision manifieste su opinion acerca de todos los puntos que abraza. Nombrar una Comision que se ocupe de la reforma del Reglamento, esta Comision quedó constituida con los mismos individuos que suscribieron la proposicion Sres. Alvarez Coronel, Ledesma, Hierro, Medrano y Arenas. Se tomó en consideracion una proposicion presentada á fin de gestionar del Gobierno el aumento de fuerza de la Guardia civil. Otros acuerdos de escasa importancia se tomaron tambien y que afectan á ciertos intereses locales é individuales que nos creemos dispensados de rese-

ñar. Se desechó en votacion nominal una proposicion presentada para que se nombrára una Comision especial que se dedicára al estudio de los Reglamentos de los Establecimientos benéficos y situacion actual de la Beneficencia, proponiendo las reformas que estimára del caso. El Sr. Bonilla, ántes de terminar la sesion, rogó á la Presidencia se pusiera sobre la mesa una nota con los siguientes datos: 1.º Cuántas pensiones, subvenciones, jubilaciones y gastos de esta índole se pagan del presupuesto provincial; 2.º Cuánto debe cada uno de los pueblos por contingente provincial del presente ejercicio; 3.º Nota clasificada de cuántos asilados hay de cada distrito, para saber el exceso que de la Beneficencia corresponde á Toledo; 4.º Cuánto se ha gastado en la última quinta, con expresion de las cantidades que se han satisfecho á los Médicos y talladores, y 5.º Cuántos empleados tienen las oficinas de la Diputacion, sus nombres y sus cargos. A estos datos el Sr. Ledesma pidió se agregára lo que se debe por estancias en el Manicomio, y por préstamos á la Beneficencia. La Diputacion, acordando se trajeran los expresados datos, levantó la sesion.

Día 3.—Esta sesion la podemos considerar dividida en dos partes. Deslizóse la primera tranquilamente tomando los siguientes acuerdos: Acatar la Real orden del Ministerio de la Gobernacion que deja sin efecto la cesion de la plazuela de Padilla y corraliza del Nuncio, y excitar el celo del Ayuntamiento para que atemperándose á las prescripciones de la ley municipal solicite la autorizacion correspondiente del Gobierno de S. M. á fin de que dicha cesion pueda tener efecto. Dar las gracias á los Profesores de primera enseñanza que asistieron al Congreso Pedagógico por el celo que desplegaron en favor de la enseñanza. Que se manifieste á la Comision provincial de Cádiz la conformidad de esta Diputacion con las ideas expuestas en la instancia elevada al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, y que hará en pro de ellas todo cuanto crea conducente. Que asimismo se manifieste al Centro Catalán, que la Corporacion ha visto con muchísima complacencia los buenos deseos que le animan en pró del desenvolvimiento de las provincias catalanas y de todas las de España, asociándose á sus levantados propósitos. Se procedió al sorteo de dotes á fin de hacer la presentacion de las expósitas y huérfanas que deben ser favorecidas con una gracia de tres coartadas y dos de libre presentacion, resultando agraciados con una de libre presentacion el Sr. Escobar, con otra de igual clase el señor Millas, otra coartada, el Sr. Mora y Mortero, con otras dos de esta índole, los Sres. A. Coronel y Ledesma. Tambien se acordó aprobar una proposicion á fin de que la Comision de régimen interior manifieste las reformas que pueden hacerse en el reglamento interior de sus oficinas y se reservó tomar acuerdo acerca de una proposicion presentada para el nombramiento de una Comision especial que se ocupe de la gestion investigadora de créditos en favor de los hospitales que administra la Diputacion para cuando se discutiera el dictámen de los presupuestos.

Llegó con ésto la Diputacion á tratar la cuestion del Arquitecto provincial Sr. Gallegos Diaz. Leídos el acuerdo y notificacion de la suspension de empleo y sueldo que la Comision impuso á dicho funcionario en 29 de Enero último y el recurso dealzada del interesado, en el que retirando algunas palabras pide se le alce la suspension, el Sr. Del-

gado pide la lectura del art. 74 del Reglamento y previas algunas palabras del Sr. Bonilla en favor de los derechos de la prensa, ampliadas por el Sr. Arenas, que defiende los derechos de los demás asistentes al acto, se hace la pregunta de si el asunto se ha de ventilar en sesion pública ó secreta; el Sr. Alvarez Coronel, dice que la sesion debe ser pública. El Sr. Presidente manifiesta que sus palabras no tenían otro objeto que explorar el ánimo de los Sres. Diputados por si había cinco que deseáran que la sesion fuese secreta.

Acordado por último que fuera pública y abierta discusion sobre el recurso de alzada, el Sr. Infantes dice, que siendo la suspension de empleo y sueldo del Arquitecto un acto realizado exclusivamente por la Comision provincial, debe volver á ésta para que le remita informado á la deliberacion de la Corporacion constituida.

El Sr. Alvarez Coronel cree que es suficiente informe el expediente incoado al tomar dicho acuerdo.

El Sr. Escobar, dice, que no está conforme con el parecer del Sr. Infantes y trata de demostrar que en el acto debe deliberar la Diputacion. Atacando al Arquitecto le acusa de haber ofendido á la Diputacion con premeditacion y con saña; y propone la destitucion de dicho funcionario; resolucion que exigía en concepto del orador el decoro de la Comision provincial, de la Diputacion y hasta el del mismo interesado, y advierte que al hacer tal proposicion no le guía sentimiento alguno de ódio ni animadversion hácia la persona del Sr. Gallegos.

El Sr. Alvarez Coronel declara tambien que en este asunto la Comision no obró por animosidad ni aversion á la persona del Sr. Gallegos. El Sr. Delgado opina que la cuestion ha tomado un giro distinto del que convenía, y defiende el dictámen de la Comision.

El Sr. Presidente trata de fijar los términos de la cuestion y cede la Presidencia al Sr. Mora Mortero. Desde este momento la discusion se animó extraordinariamente y en medio de tanta efervescencia se produjo una grandísima confusion. Mientras el Sr. Serrano sostenía que el escrito del Arquitecto no podía calificarse de recurso de alzada porque no hay artículo alguno de la ley que pudiera autorizarle á interponer dicho recurso, el Sr. Guevara pide que absuelva de su falta al Arquitecto, si acaso la hubiere, por cuanto la confesion que hace de ella le ennoblece y en ésto, añade, debe mostrarse la Corporacion tan grande como el que tiene el heroismo de hacer de sus faltas una franca y espontánea declaracion. El Sr. Infantes insiste que debía haberse informado el recurso y retira su proposicion diciendo que cree puede darse el asunto por suficientemente discutido, y despues de rectificar los Sres. Serrano, Infantes, Alvarez Coronel y Escobar, el Sr. Presidente pregunta si se cree el punto suficientemente discutido y si se opina que el recurso pase á la Comision; sólo cinco Sres. Diputados creen que debe hacerse esto último, en cuanto á la primera pregunta contestaron todos afirmativamente.

Se pasó al dictámen sobre el fondo del asunto. Tenía éste una índole tan ingrata y enojosa y revestía un carácter tan delicado, que se observaba en el ánimo de todos, la vacilacion y hasta la repugnancia que les causaba abordar la cuestion de frente, y así se explica que trascurriera más de una hora durante la cual todos los Diputados se anduvieran por las

ramas; había quien deseaba dar treguas al asunto, otros preguntaban en qué forma había de votarse y sobre qué había de recaer acuerdo, y al llegar á la cuestión de la destitución, hubo quien dijo que no existiendo moción alguna de ningún Sr. Diputado sobre este punto, no podía recaer votación, y no faltó quien, quizá por librarse del compromiso de votar la destitución, proponía que el alzar ó no la suspensión implicaba la reposición ó destitución de dicho funcionario. En fin, después de un larguísimo tiroteo de palabras, y después de declarar la Presidencia que la Comisión, en virtud de sus propias atribuciones había tomado sus acuerdos, los cuales no necesitaban confirmación alguna por parte de la Diputación, propuso las dos votaciones siguientes: primera si se alzaba ó no la suspensión de empleo y sueldo impuesta al Arquitecto en 29 de Enero último por la Comisión provincial; y segunda, si se acordaba ó no la destitución de dicho funcionario. Verificada votación sobre el primer punto resultó denegada la alzada de suspensión por 18 votos contra 5 y la destitución fué acordada por 17 votos contra 5 y una abstención. Y se levantó la sesión á las ocho en punto.

* * *

Como tenemos el propósito de publicar con alguna extensión los acuerdos tomados por la Diputación provincial en las sesiones posteriores, y no disponemos de espacio suficiente para dicho objeto, aplazamos para el número próximo el hacerlo con el detenimiento que tales asuntos se merecen, examinando al propio tiempo los presupuestos para el próximo ejercicio.

Estimamos de tanta importancia para los intereses de la provincia la publicidad de estos acuerdos, que creíamos incurrir en una verdadera falta si por nuestra parte, no demostráramos el gran interés que nos inspiran tales cuestiones, las que procuraremos examinar con un criterio completamente independiente, toda vez que no nos liga lazo alguno con ninguno de los elementos políticos que han intervenido en los asuntos en estos días ventilados.

~

UNA FILÍPICA.—Hace próximamente un año que se rompió una de las principales piezas de la máquina para la elevación de aguas á la población. Tenemos entendido que el encargado de la conservación de dicha máquina ha indicado varias veces al Excmo. Ayuntamiento la necesidad de la compostura y la exposición de que, en un momento dado, Toledo se quede sin la cantidad suficiente de agua para su abastecimiento; no sabemos que tan justas observaciones hayan sido atendidas como se merecen.

Semejante apatía es incomprensible y creemos oportuno excitar un poco el celo del Ayuntamiento, haciéndole observar que se acerca la época de verano y si, efecto de la imperfección de la máquina fuera imposible hacerla funcionar, la población se exponía á quedar sin agua por espacio de dos ó tres meses que podrían durar las obras necesarias para su recomposición.

Si el Excmo. Ayuntamiento no quiere echar sobre sus hombros el peso de tamaña responsabilidad, es preciso de todo punto que ponga el oportuno remedio ántes que nos veamos en tan grave peligro.

~

Cuando se dan órdenes encaminadas á evitar perjuicios

y desórdenes no puede por ménos de elogiarse el celo de quien las dicta; pero cuando la orden dada es además de innecesaria é inconveniente, perjudicial, nada más lógico que se le censure.

Cuando empezó el abono de la compañía que actúa en el Teatro de Rojas, la Empresa prometió que los abonados tendrían entrada en el escenario: pero el Sr. Alcalde ha tenido por conveniente disponer que ABSOLUTAMENTE nadie penetre en dicho local, y ha llegado su prohibición á tal punto que, deseando un caballero de esta localidad abonarse á uno de los palcos interiores, con el objeto de estar cubierto durante las representaciones, por impedirle lo delicado de su salud el descubrirse, ha llevado hasta tal extremo su autoridad el Sr. Alcalde que no le permite abonarse so pena de que pague y no le dejen entrar.

Más valiera que los guardias que se desperdician en este inútil servicio se empleáran en otros que se hallan más des-cuidados y entónces.....

~

Nuestro querido amigo el aventajado jóven D. Bernabé Fernandez, ha inventado un ingenioso aparato para la colocación de timbres eléctricos que lleva sus derivaciones á las distintas dependencias de una casa por medio de una sola corriente eléctrica.

Este aparato, que hemos tenido el gusto de examinar, reúne las condiciones de ser sencillísimo é ingenioso, y puede colocarse en los sitios que interese guardar, y sobre todo es de gran utilidad en las cerraduras de cualquier clase que sean.

Reciba nuestros plácemes nuestro cariñoso amigo, quien á su laboriosidad é inteligencia reúne una modestia casi exagerada.

~

Uno de estos días pasados estuvo á punto de romperse la cabeza un caballero con uno de los faroles que para alumbrar los escaparates colocan algunos comerciantes.

¿Por qué no los suben VV. un poquito?

~

—¿Sabes que anoche me bautizaron desde un balcon con aguas que no tenían nada de limpias?

—¡ Hombre, y los guardias municipales, para qué sirven?

—Para impedir la entrada en el escenario..... y gracias.

~

Rogamos al Sr. Gobernador impida ciertos actos que hablan bien poco en favor de la moralidad y de la decencia.

Días pasados vimos al infeliz llamado Portocarrero en completo estado de desnudez y rodeado de quince ó veinte chiquillos que se reían de ese desdichado.

La cultura de una ciudad visitada por tantos extranjeros no gana nada con ésto.

~

Les parecerá á VV. el caso mentira, pero hemos leído en un periódico que en Nueva York se ha establecido una fábrica de narices que se encarga de corregir todos los defectos de este apéndice.

En el anuncio añaden la coletilla: «Tratamiento por correspondencia.»

Es decir que le pueden á uno variar las narices telegráficamente.

~

Rogamos á quien corresponda se atienda á mejorar la calidad del tabaco de todas clases que se expende en los Estancos de esta capital, pues no ha habido época en que se fume de tan mala clase como ahora.

Advertimos á los colegas que nos favorecen con el cambio que LA POLITECNIA y *El Duende* son una misma publicación, y hacemos esta advertencia por ahorrarles la molestia que se toman de dirigirnos dos ejemplares, uno á *El Duende* y otro á LA POLITECNIA.

Hemos recibido el primer número de la preciosa Revista ilustrada que, con el título de *La Riqueza del Hogar*, ha empezado á publicar la casa editorial de D. Gregorio Estrada.

Las madres de familia encontrarán en *La Riqueza del Hogar* un medio fácil y económico de perfeccionar la educación de sus hijas y las Profesoras podrán á su vez enseñarlo á las niñas encomendadas á su ilustración.

La Riqueza del Hogar viene á llenar un vacío que se notaba en la familia, y no dudamos que tendrá una larga y próspera vida, pues publicaciones de este género son de utilidad inmediata y se recomiendan por sí mismas.

Hemos recibido el núm. 131 de la utilísima *Revista Popular de Conocimientos Útiles*, única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente sumario:

La dextrina.—Medicamentos explosivos.—Adulteraciones de la sidra.—Manchas solares.—Caida reciente de un aerolito.—La geofagia.—Barniz elástico.—Teléfono submarino.—Teléfono multiplicador.—Filtro económico.—Alca-

chofas muy desarrolladas.—Calefacción de los coches de los caminos de hierro.—Conocimiento general de las máquinas.—Análisis de la glicerina del comercio.—Cristal endurecido.—Traviesas de catalpa.—La mayor correa de trasmisión.—Tratamiento de la pulmonía por la ipecacuana á altas dosis.—Composición y cualidades de los huevos de gallina.—Calendario del agricultor.—Inspectores de aguas minerales en Francia.—Movimiento del agua en las plantas.—Ioduro doble de bismuto y de potasio como reactivo de los alcalóides.—Ciudad cosmopolita.—El lúpulo como anti-febrífugo.—El iodeformo en las afecciones crónicas del aparato respiratorio.—Clasificación de las frutas segun sus elementos constitutivos.—Marfil vegetal.—Utilización de los tubos viejos de las calderas de vapor.—Revista de Higiene. Polvos para limpiar la plata.—Pólvora sin peligros.—Vides americanas.—Población de la tierra.—Higiene de la infancia.—Virus de la rabia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA POLITECNIA,»

CONTINUACION DE «EL DUENDE»

Ciudad-Real.—Sr. D. C. S. y C.—Hechas las tres suscripciones por un trimestre; puede mandar su importe por el Giro Mútuo ó sellos para cartas.

Corella.—Sr. D. E. S. S.—Tenemos mucho gusto en contarle como suscriptor, más aún si se digna visitar nuestra Redacción, como en la suya nos indica.

Madrid.—Sr. D. A. G. P.—Puede mandar el importe de la suscripción de la A. M. en sellos para cartas.

TOLEDO, 1883.

IMPRESA Y LIBRERIA DE FANDO É HIJO,
Alcázar, 20 y Comercio 31.

ANUNCIOS

LA ESPERANZA

COMERCIO DE MERCERIA

DE
Francisco Garcia y Comp.^a

CALLE DEL COMERCIO Y BELEN, 15
TOLEDO

Completo surtido de flecos, adornos, botones, cintas, guantes de cabritilla, hilo, gamuza, piel de perro y Suecia, perfumería, bisutería, hules, cañamazo, dibujos, torzales, lanas alemanas, sedas, cuellos, puños, corbatas, carretes de hilo, seda y algodón, medias y calcetines, bastones, sombrillas, corsés y otros géneros.—Se dan muestras á quien las pida.

EN MADRID, LAVAPIÉS, 39, 3.º, INTERIOR

AMAS DE CRIA

Doña Josefa Sastre proporciona las más sanas y robustas y de muy buenas condiciones, despues de un detenido reconocimiento facultativo.

De Santander, Bilbao, Asturias y Galicia puede remitirlas á cualquier hora

DOÑA JOSEFA SASTRE

Lavapiés, 39, 3.º, Madrid.

EN EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE GUILLERMO LOPEZ
CALLE DE LA SIERPE, NÚM. 9

se acaba de recibir un gran surtido de vinos
y aguardientes

VINOS. Valdepeñas, Colmenar, Chinchon, Moscatel, Jerez seco, Manzanilla, Málaga tinto y blanco y Cariñena blanco.

AGUARDIENTES. Ojén, Monovar y anisados.

CHOCOLATES

En la Confitería de Laureano Martin Valverde, Zocodover, 50, se expenden de la acreditada fábrica *Las Colonias*, de Máximo Gonzalez y Rubio, proveedor de la Real Casa.

A su esmerada elaboración y excelente calidad, reúnen las ventajas del peso completo, ó sea la libra (460 gramos) y la rebaja de costumbre en sus precios, por lo que tanta y tan justa fama han adquirido.

50, Zocodover, 50.—Toledo.

GRAN CAFÉ DE NUEVA YORK

PLAZA DE LA ROPERIA, 7

Servicio esmerado y económico.—Variedad en licores.